

Actualmente presta sus servicios en la Universitat de Valencia como profesor en el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración y es Director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital. Doctor en Derecho por la Universitat de València, ha dedicado su investigación al estudio del derecho fundamental a la protección de datos y a distintas cuestiones relacionadas con las repercusiones de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la vida privada. Miembro de la mesa de expertos en datos e Inteligencia Artificial de la Consejería de Innovación y Universidades de la Generalitat Valenciana. Miembro del grupo de expertos para la elaboración de una Carta de Derechos Digitales de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Ha formado parte del Grupo de Trabajo sobre Derechos Digitales de los Ciudadanos del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y coordinado el Grupo de Trabajo constituido por la Conferencia de Rectores de las Universidad Españolas (CRUE-TIC) para el impulso del Reglamento general de protección de datos. Ha sido técnico de control de bases de datos de la Universitat de Valencia. Presidente de la Asociación Profesional Española de la Privacidad. Ha colaborado con distintas Universidades como docente en estudios de grado o de posgrado y ha sido responsable del Área de Estudios de la Agencia Española de Protección de Datos. Autor de distintas monografías dedicadas a esta materia, -"Tecnologías de la Información, Policía y Constitución", "Una aproximación crítica a la autodeterminación informativa"- y ha participado como autor o coordinador en distintos comentarios al Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, y monografías sobre Derecho y redes sociales o Cloud Computing así como otras publicaciones especializadas. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=173672>